PROGRAMA MOVILIDAD PRESENCIAL 2-2027 SALIENTE - BURSA ULUDAĞ UNIVERSITY SPORTS
BASES DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria de movilidad presencial permite realizar un semestre académico en la Bursa Uludağ University Sports (BUÜ) de Turquía, a través del Programa Erasmus +.

Período de movilidad: Octubre de 2027 a enero 2028

OBJETIVOS:
Promover la movilidad saliente de estudiantes de la carrera de Profesorado Universitario de Educación Física (PUEF) de la Universidad Nacional de José Clemente Paz (UNPAZ) para que cursen parte de sus estudios en otra universidad de un país diferente al de su residencia.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA:
Para el período del segundo semestre de 2027, la UNPAZ cuenta con UN (1) CUPO DE BECA COMPLETA para movilidad de un estudiante de grado perteneciente al PUEF.
La oferta de materias será enviada por la BUÜ y podrán ser elegibles aquellas que se encuentren disponibles al momento de la convocatoria, sean aprobadas por la dirección de la carrera, y no se hayan cursado su equivalente en el plan de estudios de UNPAZ con anterioridad.

PRIMERA ETAPA: Las/os estudiantes deberán remitir la documentación solicitada. Quienes cumplan con los requisitos para postularse (previa acreditación de la documentación correspondiente) realizarán una entrevista con la Dirección General de Relaciones Internacionales. Se elaborará un orden de mérito para cubrir el cupo disponible.

SEGUNDA ETAPA: La/el estudiante que resulte seleccionada/o en la primera etapa, podrá completar el GOOGLE FORM DE SELECCIÓN DE MATERIAS y el ANEXO AD HOC para ser admitida/o por la universidad de destino.

LA BECA COMPLETA IMPLICA:
- Pasajes de ida y vuelta;
- Matriculación a los cursos;
- Capacitación en idioma turco;
- Estipendio mensual para cubrir alojamiento y alimentación;
- Formación en idioma turco durante un año previo a la movilidad.

OBLIGACIONES DEL/LA ESTUDIANTE:

- Contratar un seguro de accidente, enfermedad, repatriación que cubra las contingencias que puedan producirse durante su período de permanencia en la institución de destino incluyendo el COVID-19 y los viajes de ida y regreso;
- Gestionar los trámites migratorios, visados y tasas aeroportuarias;
- Disponer de medios de manutención hasta tanto se efectivicen los procedimientos administrativos correspondientes;
- Gestionar el alojamiento durante la movilidad con el apoyo de las Oficinas de Relaciones Internacionales de ambas universidades;
- Formarse en idioma turco durante un año previo a la movilidad.

REQUISITOS PARA POSTULARSE:

1. Ser estudiante regular del Profesorado Universitario de Educación Física;
2. Contar con un promedio mínimo de 7;
3. Dentro de su acuerdo de estudios debe contar con curso homologables y reconocidos académicamente por su universidad de destino;
4. Haber cursado como mínimo el cuarenta por ciento (40%) del programa académico de la carrera;
5. Idioma inglés en nivel B1 (MCER)
6. Cumplimentar el ANEXO I - Formulario y compromiso de responsabilidad (ETAPA I);
7. Completar el GOOGLE FORM - Selección de materias y el ANEXO AD HOC (ETAPA II);
8. Pasaporte con vigencia restante mayor a 6 meses;
9. Contar con medios suficientes para solventar los gastos no cubiertos por el programa;
10. Haber aprobado las siguientes Unidades Curriculares pertenecientes al plan de estudios del PUEF:

507	Anatomía I
502	Natación I
506	Psicología de la Niñez
521	Educación para la Salud
512	Psicología del Adolescente y del Adulto
515	Atletismo y Gimnasia II
501	Atletismo y Gimnasia I
511	Anatomía II
523	Psicología de la Educación
509	Taller de Informática
510	Enseñanza de la Educación Física I (Inicial)
504	Taller de Observación y Práctica Profesional

520	Fisiología I.

DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR - PRIMERA ETAPA:

Las/os postulantes deberán presentar con carácter de declaración jurada al correo movilidadinternacional@unpaz.edu.ar la siguiente documentación en formato .pdf con los siguientes nombres de archivo:

1. Formulario de inscripción completo (Apellido, Nombre - ANEXO I);
2. Certificado de alumna/o regular (Apellido, Nombre - CERTIFICADO ALUMNA/O);
3. Certificado analítico parcial (Apellido, Nombre - ANALÍTICO);
4. Carta de motivación por la convocatoria (Apellido, Nombre - CARTA MOTIVACIÓN);
5. Copia de DNI (Apellido, Nombre - DNI);
6. Copia de pasaporte (Apellido, Nombre - PASAPORTE);
7. Foto frontal 4x4 (Apellido, Nombre - FOTO);
8. Curriculum vitae (Apellido, Nombre - CV);
9. Certificación idioma inglés B1 (Apellido, Nombre - IDIOMA).

ASUNTO DEL MAIL: Apellido, Nombre, MOVILIDAD PRESENCIAL PUEF - BUÜ. (Ej: Perez, Juan, MOVILIDAD PRESENCIAL PUEF-BUÜ)

DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR - SEGUNDA ETAPA:

1. Google Form con la selección de materias;
2. Una vez completado, enviar por correo electrónico el Anexo AD HOC

CONSIDERACIONES:

- La presente convocatoria es abierta para realizar una movilidad presencial durante el segundo semestre del 2027;
- Es obligatorio tramitar la visa de estudiante antes del inicio de la movilidad. El mismo se gestiona ante la sede del consulado respectivo en Buenos Aires;
- La asignación de las materias está sujeta a la disponibilidad de cupos y la revisión de la DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES en coordinación con el PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA;
- La aprobación y homologación de las materias y contenidos está sujeta a la revisión del PUEF;
- La/el estudiante seleccionada/o deberá completar el formulario formal de inscripción para remitir a la universidad de destino;
- Finalizada la selección se comunicará el orden de mérito a la/el estudiante beneficiado de la beca;
- Ningún estudiante será autorizada/o a salir de su institución de origen sin previa acreditación de que dispone del seguro de accidente, enfermedad, repatriación que cubra las contingencias que puedan producirse durante su período de permanencia en la institución de destino, incluyendo el COVID-19 y los viajes de ida y regreso.

PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN:

1. Las postulaciones serán recibidas al correo movildiadinternacional@unpaz.edu.ar durante el cronograma establecido en los llamados a convocatoria;
2. Las postulaciones serán evaluadas por un Comité de Selección Ad Hoc. Se elaborará un orden de mérito inicial en base a los CRITERIO DE SELECCIÓN (ANEXO III);
3. Según el orden de mérito establecido y teniendo en cuenta los requisitos explicitados anteriormente, serán convocados a una entrevista con la DGRI. Se elaborará un orden de mérito final;
4. El resultado final se comunicará formalmente por correo electrónico;
5. Se deberá prestar conformidad del ANEXO II - Requisitos y obligaciones y del REGLAMENTO de MOVILIDAD INTERNACIONAL (REMIUNPAZ).

AGENDA DE LA CONVOCATORIA:

Apertura de la convocatoria	**23/11/2026**
Recepción de formularios y documentación - PRIMERA ETAPA	**23/11/2026 al 01/12/2026**
Admisibilidad - PRIMERA ETAPA	**02/12/2026**
Entrevistas - PRIMERA ETAPA	**03/12/2026 al 04/12/2026**
Recepción Google form de selección de materias y Anexo Ad Hoc - SEGUNDA ETAPA	**05/12/2026 al 10/12/2026**
Formación en idioma TURCO	**Febrero 2027 a agosto 2027**
MOVILIDAD PRESENCIAL	**Octubre 2027 a enero 2028**

DECLARACIÓN DE VERACIDAD

La presentación de las postulaciones en el marco de la presente convocatoria implicará la aceptación de las BASES de la misma y de sus respectivos ANEXOS.

Toda la información y documentación que se suministre para la presente convocatoria tendrá valor de declaración jurada.

Para más información comunicarse con la DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES por correo electrónico a movilidadinternacional@unpaz.edu.ar.